



Oficina del Secretario de la Ciudad

210 Martin Luther King, Jr. Boulevard, sala 105, Madison, WI 53703-3342
voting@cityofmadison.com • licensing@cityofmadison.com • clerk@cityofmadison.com
www.cityofmadison.com/clerk • www.cityofmadison.com/election
Teléfono: 608 266 4601 • Fax: 608 266 4666

Estamos para ayudarlo.

1.º de marzo del 2025

Estimado/a titular de la licencia para la venta de bebidas blancas/cerveza:

El formulario adjunto es para la renovación de la licencia actual para la venta de bebidas blancas/cerveza. Observe que en la esquina superior derecha del formulario de renovación se encuentra el nombre y la dirección de correo electrónico del coordinador de renovación de licencias de la Oficina del Secretario de la Ciudad. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de renovación de la licencia para la venta de bebidas blancas/cerveza, no dude en comunicarse con su coordinador. Nuestra oficina no estará disponible para contestar ninguna pregunta de renovación el día 1 de Abril, Día de Elecciones Primaverales.

Presente su solicitud de renovación en la Oficina del Secretario antes de las 4:00 p. m. del **15 de abril**, o envíe su solicitud de renovación por correo fechada antes del 15 de abril.

No se aceptarán solicitudes de renovación después del 30 de abril. Si usted presenta la solicitud después del 30 de abril, deberá presentar un nuevo paquete de solicitud de licencia para la venta de bebidas alcohólicas.

No envíe el pago ahora; las facturas se enviarán a mediados de mayo. Para su comodidad, las tarifas de la licencia para la venta de bebidas blancas/cerveza se le facturarán por separado de las otras licencias.

Los impuestos a la propiedad personal y los impuestos a las ventas estatales con mora; o las tarifas de licencias sin pagar evitarán que emitamos su licencia hasta que la mora se haya saldado. La ley estatal nos prohíbe emitir licencias a establecimientos con deudas pendientes a mayoristas.

Las licencias sin mora se emitirán el 23 de junio. Marque en su calendario ahora para verificar la fecha de vencimiento de las licencias exhibidas en su establecimiento el 27 de junio. Si la licencia exhibida vence en 2025, llame a la Oficina del Secretario al 266-4601.

Deberá presentar formularios adicionales si va a cambiar su agente de bebidas blancas/cerveza, va a cambiar de funcionarios/miembros o si tiene condenas o cargos pendientes por informar; consulte <http://www.cityofmadison.com/clerk/licenses-permits/#Alcohol>.

Le deseamos un año de licencia rentable para 2025-2026.

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

15 de abril: vencimiento de los formularios de renovación de licencia

30 de abril: no se realizarán renovaciones después de esta fecha

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

12 de mayo: esta semana se envían las facturas

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

9 de junio: vencimiento de los pagos de la licencia para la venta de bebidas blancas

23 de junio: se envían las licencias 2025-2026

27 de junio: verifique la fecha de vencimiento de las licencias exhibidas; las licencias 2024-2025 vencen el 30 de junio a la medianoche